

Santiago, veintidós de abril de dos mil veintidós.

Vistos:

Se confirma la sentencia apelada de fecha veinticuatro de marzo de dos mil veintidós, dictada por la Corte de Apelaciones de Puerto Montt.

Regístrese y devuélvase.

Rol N° 10.921-2022.



Pronunciado por la Tercera Sala de la Corte Suprema integrada por los Ministros (as) Sergio Manuel Muñoz G., Angela Vivanco M., Adelita Inés Ravanales A., Mario Carroza E., Jean Pierre Matus A. Santiago, veintidós de abril de dos mil veintidós.

En Santiago, a veintidós de abril de dos mil veintidós, se incluyó en el Estado Diario la resolución precedente.

